

*Acuerdo de 19 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2009, por el que se aprueba la reordenación de titulaciones de Grado de la Universidad de Zaragoza, en lo relativo al Grado en Administración y Dirección de Empresas.***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda modificar las condiciones de impartición de la titulación de Administración y Dirección de Empresas en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca, al permitir la iniciación de la impartición de dicha titulación en el curso 2010-11 dependiendo directamente del Centro.

Igualmente el Consejo de Gobierno considera conveniente que la titulación de Turismo prevista inicialmente para su impartición en ese centro en 2010-11 debe esperar a la elaboración de un informe detallado sobre la demanda del Grado de Turismo a nivel nacional y poder valorar así la posible implantación de dicho grado en Huesca en el curso 2011-12 o sucesivos. La elaboración de dicho informe se encargará a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y para su elaboración se consultará a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca.